

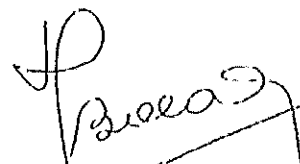
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por el 141º Aniversario de la fundación de la localidad de Coronel Suárez, a celebrarse el 28 de mayo del corriente. Adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realicen para la ocasión.

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Coronel Suárez es la ciudad cabecera del partido homónimo en la provincia de Buenos Aires. El partido de Coronel Suarez fue creado durante la gobernación de Dardo Rocha en julio del año 1882 y fundado el 28 de mayo de 1883.

Denominada inicialmente como Sauce Corto en referencia al arroyo cercano a la ciudad en donde actualmente se encuentra ubicado el balneario local. Su nombre actual establecido en homenaje a Manuel Isidro Suárez, quien fuera un coronel del Ejército Argentino que luchó en las guerras de la independencia hispanoamericana dirigiendo la caballería peruana y colombiana en la Batalla de Junín en Perú.

El establecimiento del ferrocarril, la producción agrícola y ganadera favorecieron el establecimiento de nuevos pobladores y el desarrollo económico, social y cultural.

Contingentes de alemanes del Volga se establecieron en el año 1884 en la ciudad de Coronel Suarez fundando las colonias Santa Trinidad o Colonia I, San José o Colonia II y Santa María o Colonia III mientras que otros alemanes se instalaron en diferentes campos del partido de Coronel Suarez. La agricultura se presentaba como principal actividad para el desarrollo económico de las colonias.

Distintos aspectos de la cultura alemana caracterizan en la actualidad a la población. En la Colonia I se realiza la fiesta del Füllsel, en la que se cocina una especie de budín de pan para compartir y la fiesta Schlachtfest o fiesta de la carneada. En la Colonia III cada año se realiza la fiesta del strudel, en donde



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

se elabora un strudel relleno para los vecinos de toda la localidad. Estas festividades se caracterizan por ofrecer distintos espectáculos, exposiciones de artesanías, productos tradicionales y competencias deportivas para toda la familia.

En el marco de su 141° aniversario se realizará un acto protocolar y distintas propuestas culturales y gastronómicas para compartir en familia.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

*JP*  
*Bilbao*  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
UCR + CAMBIO FEDERAL  
H.C. Diputados Pcia. de B.G. A.S.